

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/019/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS
“ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL HOGAR CABAÑAS”**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 11:32 horas del día 23 de septiembre del 2024, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Hogar Cabañas, en la Biblioteca Asunción García Sánchez ubicada en Avenida Mariano Otero Número 2145, Colonia Residencial Victoria, en Zapopan, Jalisco, con Código Postal 45089, en ésta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/019/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL HOGAR CABAÑAS,” se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Susana González García	Coordinadora de Recursos Humanos / Encargada de la Dirección Administrativa de Hogar Cabañas y Titular de la Unidad Centralizada de Compras

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Lic. Gerardo Puga González	Analista de Sistemas de Hogar Cabañas



Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Roberto Carlos Espinoza Sánchez	GAMA SISTEMAS S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen las enviaron los participantes vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Pregunta:

Referente a las partidas 1 a 10 contenidos en el ANEXO 1 TÉCNICO de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta del área requirente:

Deberán de apegarse al anexo 1 técnico de las bases, el cual señala en el apartado 7, que por necesidades propias del Organismo se solicita consumibles originales de la marca del equipo.

Pregunta:

Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

Respuesta del área requirente:



Deberán de apegarse al anexo 1 técnico de las bases.

Pregunta:

Referente a las partidas 1 a 10 contenidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de las Bases: Se está solicitando la presentación de "Cartas de Distribuidor Autorizado" original emitida por el Fabricante y/o por el Mayorista. Para garantizar la legal procedencia de los consumibles a adquirir, así como que los anteriores sean genuinos, nuevos, 100% originales y que su rendimiento sea fidedigno, se exhorta a la convocante a que, en caso de presentar carta original de mayorista, ésta venga acompañada de carta original del fabricante avalando al anterior como su mayorista autorizado, y que la misma contenga también toda la información solicitada en el inciso 7 de las Obligaciones de los Participantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta del área requirente:

Deberán de apegarse al anexo 1 técnico de las bases, tal cual se hace mención en el apartado 7 Obligaciones de los Participantes.

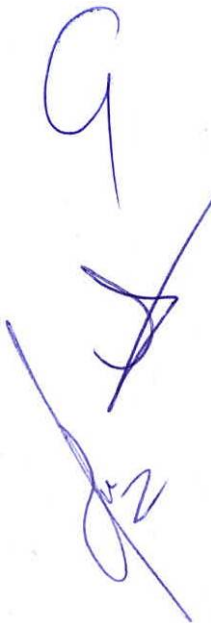
Pregunta:

Referente a la partida 10 contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, en el año 2018 la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida completamente por HP Inc. De tal forma, la carta de fabricante original de distribuidor autorizado que avala la comercialización de los productos Samsung requeridos es ahora emitida por el fabricante HP Inc. ¿Se acepta nuestra precisión?

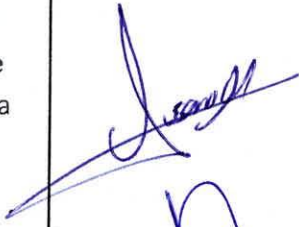

Respuesta del área requirente:


Deberán de apegarse al anexo 1 técnico de las bases, el cual señala en el apartado 7 que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado o mayorista vigente en original y mencionando el número de concurso al que participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados y genéricos.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.



Se cierra la presente acta siendo las 11:37 horas del día en que se actúa y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto. Esta Acta consta de 04 páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Susana González García	Coordinadora de Recursos Humanos / Encargada de la Dirección Administrativa de Hogar Cabañas y Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Gerardo Puga González	Analista de Sistemas de Hogar Cabañas y Área Requiriente	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Roberto Carlos Espinoza Sánchez	GAMA SISTEMAS S.A. de C.V.	

----- FIN DE ACTA -----